

PLAN DE MEJORA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS [DCNT] POR LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS



CENTRO ESIC



20 de Septiembre de 2017 Emisión del **Informe Provisional** de Renovación de la Acreditación del Máster en Dirección de Comunicación y Nuevas Tecnologías, como **FAVORABLE**, en el que se indican Recomendaciones y sugerencias de mejora.

Dicho Informe Provisional indica una única Recomendación, referente al Criterio 4. Personal Académico, además de varias sugerencias de mejora a lo largo de las Valoraciones del Cumplimiento de los Criterios. ESIC Business & Marketing School y la Universidad Rey Juan Carlos, siguiendo su vocación de mejora continua, presenta el siguiente Plan de Mejora para dar respuesta a dicha Recomendación y sugerencias.

El Plan de Mejora se estructura según los diferentes Criterios objeto de la Renovación, divididos en Acciones de mejora que atienden las diferentes sugerencias de mejora y Recomendación.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

ACCIÓN DE MEJORA 1: ACTUALIZACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Las guías docentes son completas y detalladas si bien sería recomendable actualizar la bibliografía.”

1. Análisis de la/s causa/s

En las Guías Docentes de la titulación, sobre todo en lo referido a Bibliografía básica, se ha tendido a presentar textos/manuales de prestigio en el campo de conocimiento del Máster, sin embargo, puede realizarse una actualización de los mismos, además de presentar los contenidos más novedosos en el campo en la Bibliografía complementaria y la *Biblioweb*.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Actualización de la bibliografía contenida en las Guías Docentes.

3. Indicador de seguimiento

Guías Docentes 2017-18 publicadas, que incluyan dicha actualización:

<https://www.esic.edu/buscador-guias-postgrado/>

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Coordinadores de asignaturas y profesorado.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento/cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 2: AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE PLAZAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En cuanto al número de plazas para estudiantes de nuevo ingreso, se había establecido en la Memoria Verificada un número de 30 plazas, número que fue modificado, y se evidencia en la Memoria de Modificación de 2015, donde se incrementa este número a 36 plazas, teniendo presente que en el curso 2013-14 se matricularon 36 estudiantes de nuevo ingreso, 34 en el curso 2014-15 y 40 en el curso 2015-16. Actualmente cursan el Máster 30 estudiantes.”

1. Análisis de la/s causa/s

Se presentan a continuación los totales de matriculación del Máster en sus sucesivas ediciones:

Edición	Total Alumnos
2013-14	36
2014-15	34

2015-16	40
2016-17	35
2017-18	39

De los anteriores datos se observa una tendencia al aumento de la demanda, por lo que se solicitará ampliación del número de plazas en la próxima Modificación de Memoria.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Modificación de Memoria que incluya el aumento de plazas a 42.

3. Indicador de seguimiento

Memoria modificada:

https://www.esic.edu/pdf/memoria_master_direccion-comunicacion-y-nuevas-tecnologias_dcnt_con_modificacion.pdf

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

ACCIÓN DE MEJORA 3: AMPLIACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA SOBRE PRÁCTICAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“La asignatura cuenta con una guía docente accesible en la URL de la titulación en el ESIC, aunque el número de empresas indicadas en ella es sensiblemente inferior a lo expresado en la Memoria.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como respuesta a un anterior Informe de Renovación de otro título del centro ESIC (https://www.esic.edu/pdf/informe_final_renovacion_acreditacion_GRPUB_URJC_Mayo2017.pdf), que indicaba lo siguiente: *“La información sobre prácticas externas curriculares es conveniente pero no completa. En ese sentido, incluye normas, métodos de asignación de tutores y sistemas de evaluación, pero en el caso de la web del ESIC se refiere a información general del centro pero no de la titulación.”*, se decidió especificar la información por titulación en los apartados de Prácticas externas de las URL de los títulos.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Ampliación de la información publicada sobre Prácticas Externas, indicando: tanto el total de empresas con las que el centro ESIC tiene convenio de cooperación educativa (que correspondería al publicado en la Memoria del título, ampliado a lo largo de los años), como la especificidad de cada titulación: empresas en las que más frecuentemente los alumnos realizan prácticas y la división por sectores, reflejando varios cursos académicos.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Prácticas Externas de la titulación: http://www.esic.edu/es/master-universitario-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=practicas_academicas

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Departamento de Prácticas, Departamento de Marketing.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección de Área.

ACCIÓN DE MEJORA 4: AUMENTO DE LA VISIBILIDAD DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En la URL de la titulación en el ESIC no se incluye referencia a quejas y sugerencias. Sería necesario que los discentes tuvieran la posibilidad de gestionar estos aspectos adecuadamente.”

1. Análisis de la/s causa/s

Aunque en la web está presente el Buzón de Sugerencias a lo largo de todas sus URL en la parte inferior, por ejemplo: ver final de la URL <https://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/>; sin embargo éste es poco visible.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Aumento de la visibilidad del Buzón de Sugerencias a lo largo de la web, y más concretamente en la web del título.

3. Indicador de seguimiento

Web del título: <https://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/>

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Jefe de Producto del Área de Postgrado (Departamento de Marketing).

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6.Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección del Área.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

ACCIÓN DE MEJORA 5: PUBLICACIÓN DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Las actas de las reuniones del Comité del SGIC deberían ser públicas y fácilmente accesibles en la URL de la titulación.”

1. Análisis de la/s causa/s

Actualmente, las actas de las reuniones de la Comisión de Titulación (el comité que asegura el proceso de mejora continua del título), se publican en el Informe Anual de Titulación, publicado en la siguiente URL: http://www.esic.edu/es/master-universitario-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados. En el Informe 2015-16, se encuentran a partir de la página 36.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Publicar las actas de la Comisión de Titulación en el correspondiente apartado web de la misma, junto a la composición y la Política de Comisiones.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de la Comisión de titulación: https://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=comision_titulacion

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Dirección del Área.

ACCIÓN DE MEJORA 6: ANÁLISIS DE INDICADORES DE GRADUACIÓN, ABANDONO, EFICIENCIA Y RENDIMIENTO

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En el Informe Anual de la Titulación se deberían analizar todos los indicadores, incluyendo la tasa de rendimiento, eficiencia, etc.”

1. Análisis de la/s causa/s

Actualmente, las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento están publicadas en el Resumen de indicadores de la web del título (https://www.esic.edu/pdf/resumen_de_indicadores_dcnt_2015-16.pdf), si bien es cierto que éstos no se analizan en el Informe Anual de Titulación, junto a los otros indicadores de Resultados de Aprendizaje.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Inclusión en el Informe Anual de Titulación de las tasas de graduación, abandono, eficiencia y rendimiento, para su análisis y propuestas de mejora por parte de la Comisión de Titulación.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Resultados de la titulación (Informes Anuales):

http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 7: AUMENTO DE LA TASA DE RESPUESTA EN ENCUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Sería recomendable implantar sistemas que aumenten la recogida de información por parte del alumnado sobre prácticas externas y la movilidad (la participación es reducida).”

“Sería recomendable mejorar la recogida de información en cuanto a la satisfacción del personal docente con la titulación (los resultados son reducidos).”

1. Análisis de la/s causa/s

En las sucesivas ediciones de los programas, se han ido emprendiendo acciones para el aumento de la tasa de respuesta en las diferentes encuestas que se recogen en el Plan. De este modo, la encuesta de Satisfacción con la Titulación de los Alumnos obtuvo en este Máster un 69,23% y la encuesta de Satisfacción con la Titulación del Personal No Docente obtuvo un 53,12%. No obstante, es necesario aumentar las tasas de respuesta de las distintas encuestas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Aumentar la tasa de respuestas en las diferentes encuestas recogidas en el Plan de Encuestas.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Resultados de la titulación (Informes Anuales), donde se publican los resultados (tasas de respuesta, medias de satisfacción, puntos débiles y puntos fuertes) de cada una de las encuestas: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Departamento de Transformación Digital, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Unidad de Calidad y Acreditaciones, y Dirección del Máster.

ACCIÓN DE MEJORA 8: AMPLIACIÓN DEL PLAN DE ENCUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“No se incluyen encuestas de valoración de egresados y empleadores.”

“Del mismo modo, supondría un avance importante el obtener datos acerca de la satisfacción de los empleadores con la titulación (...).”

1. Análisis de la/s causa/s

En el Plan de Encuestas se ha intentado dar respuesta a la recogida de información, respecto a la valoración de egresados y empleadores:

- En la Encuesta de Inserción Laboral, que se envía a egresados, se recogen las siguientes temáticas: perfil del egresado, perfil profesional, formación recibida, y satisfacción y expectativas. Estos dos últimos bloques van encaminados a la valoración de la titulación por parte de los egresados.
- En la Encuesta de Satisfacción de los Tutores Externos (empresa) con las Prácticas Profesionales, se recoge la valoración que éstos realizan sobre nuestros alumnos en prácticas,

Si bien estas encuestas han intentado recoger información sobre la valoración de egresados y empleadores, hay que señalar que las tasas de respuesta de ambas son bajas, y que sería recomendable realizar mejora de las mismas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Revisión del Plan de Encuestas:

- Valorar la posibilidad de inclusión de una encuesta de satisfacción de empleadores.

- Revisión de los ítems de la encuesta de Inserción Laboral, para que, en una única encuesta a egresados, podamos recoger ambos aspectos: su satisfacción con su inserción laboral y su satisfacción con la titulación a la luz de su desarrollo profesional.

3. Indicador de seguimiento

- Plan de Encuestas 2017-18.
- Apartado web de Resultados de la titulación (Informes Anuales):
http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster y Unidad de Desarrollo Profesional.

ACCIÓN DE MEJORA 9: DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE INSERCIÓN LABORAL

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En la pág. 71 del Informe Anual de la titulación se indica la necesidad de creación y desarrollo de un Observatorio de Inserción Laboral. Sería necesario conocer si se ha mejorado en este aspecto a raíz de la iniciativa asociada a LinkedIn y otras medidas posibles.”

1. Análisis de la/s causa/s

Como se indicaba en el Informe de Autoevaluación del Máster, ESIC está poniendo en marcha, a lo largo del año 2017, el Observatorio de Inserción Laboral, que consiste en una medición de la empleabilidad de sus titulaciones a los 6 meses, al año y a los 3 años. El método de recogida de información consiste en la consulta de los perfiles LinkedIn de los egresados, además del contacto telefónico con los mismos para verificar sus datos. Los datos recogidos son: situación laboral (empleado/no empleado), sector, empresa y cargo. La situación actual es la siguiente: se realizó la primera medición a los 6 meses de los egresados 2015-16, y actualmente se están analizando los datos. Próximamente, se realizará la medición de los egresados 2015-16 al año, junto con la medición de los egresados 2016-17 a los 6 meses.

En anteriores ediciones se realizaron informes de Inserción Laboral de algunas titulaciones, como es el caso de este Máster, a través del perfil LinkedIn, con el objetivo de seguir la empleabilidad del título. Este Informe por titulación está previsto que siga realizándose y que refleje de forma detallada la empleabilidad de sus egresados, a partir de los datos del Observatorio.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Publicación de los resultados del Observatorio de Inserción Laboral en la web para su difusión, junto a su análisis.
- Publicación de Informes de Inserción Laboral por titulación, que amplíen la información anterior y la detallen por titulación.

3. Indicador de seguimiento

- Apartado web de Unidad de Desarrollo Profesional: <https://www.esic.edu/empleabilidad/>.
- Apartado web de Inserción Laboral de la titulación: https://www.esic.edu/pdf/insercion_laboral_de_la_titulacion_dcnt.pdf.

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Unidad de Desarrollo Profesional, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

Económicos: presupuesto destinado al Observatorio de Inserción Laboral.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Unidad de Desarrollo Profesional.

ACCIÓN DE MEJORA 10: DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE CALIDAD DOCENTE

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“(...) así como aumentar la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación.”

1. Análisis de la/s causa/s

El apartado web de la titulación referido a profesorado (http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=academica_profesorado) conecta con cada uno de los Curriculum Vitae de los profesores de la titulación. Además, en el Informe Anual de Titulación (http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados) se publica información que se refiere a la calidad docente; en el último Informe publicado 2015-16 se encuentra a partir de la página 20: investigación, formación, evaluación docente (DOCENTIA) y movilidad. Sin embargo, dicha información podría ser más difundida.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Difusión de la información referente a la Calidad Docente a través del apartado Profesorado de la web del título.

3. Indicador de seguimiento

Apartado web de Profesorado: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=academica_profesorado

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Máster, Unidad de Calidad y Acreditaciones, Departamento de Investigación, Oficina Internacional, Departamento de Marketing.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

ACCIÓN DE MEJORA 11: PLAN DE DESARROLLO DEL PERSONAL DOCENTE

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“No obstante, sería muy conveniente intensificar las acciones enfocadas a mejora de la actividad investigadora y el reconocimiento externo de la cualificación profesional del claustro, máxime dada la vertiente investigadora que actualmente tiene el título.”

“RECOMENDACIONES:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- Se recomienda adoptar las medidas necesarias para incrementar la actividad investigadora del profesorado del Máster.”

1. Análisis de la/s causa/s

En 2009 ESIC Business & Marketing School puso en marcha un Plan de Investigación, que a lo largo de los años, ha supuesto una mejora del perfil investigador del claustro, por ejemplo, desde esa fecha a la actualidad el número de doctores se ha incrementado en alrededor de 100. Este Plan de Investigación ha sido actualizado en 2017, contando con las siguientes líneas de actuación:

- Definición de líneas preferentes de investigación.
- Plan de ayudas a la investigación.
- Plan de acreditación.
- Creación de la Unidad Permanente de Investigación (UPI) y fomento de Proyectos de Investigación ESIC, y en colaboración con empresas.
- Incremento de actividades formativas, entre las que se incluye movilidad del profesorado y la realización de un programa formativo que mejore la calidad docente, acreditado por la Higher Education Academy (HEA, <https://www.heacademy.ac.uk/>).

Si bien es cierto que el Plan inicial ha venido aumentando la actividad investigadora del claustro, se espera que con esta nueva actualización, esta actividad aumente exponencialmente.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Puesta en marcha del Plan de Investigación, con su actualización.
- Establecimiento de un Plan de desarrollo del Personal Docente del Área de Postgrado, que concrete todas las medidas expresadas para el Área: acciones a desarrollar e indicadores de cumplimiento.

3. Indicador de seguimiento

- Publicación del Plan de desarrollo del Personal Docente en web: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=academica_profesorado
- Resultados del Plan, aplicado al claustro de la titulación, en el Informe Anual: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, y Unidad de Calidad y Acreditaciones, Departamento de Investigación.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Área de Postgrado, en coordinación con Secretaría General y Dirección General.

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ACCIÓN DE MEJORA 12: ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS DEL MÁSTER

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“En todo caso, dada la naturaleza del Máster se recuerda la importancia de actualizar constantemente los contenidos para ajustarlos a las cambiantes demandas y exigencias del mercado y la profesión.”

1. Análisis de la/s causa/s

Desde la primera edición del Máster, y a través de distintas fuentes de recogida de información: indicaciones del profesorado, alumnado, empleadores de empresas con las que ESIC mantiene convenio, etc. se han ido realizando actualizaciones del contenido del Máster, siempre dentro de los márgenes de la Memoria vigente. No obstante, convendría realizar una actualización del mismo, que implicara una modificación de Memoria, para adaptar el Plan de estudios al mercado laboral, dado el paso de las 4 primeras ediciones del Máster.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

- Plan de revisión/actualización del Plan de Estudios: consulta de títulos similares nacionales e internacionales, consulta a empleadores clave, revisión de últimas publicaciones en el campo de estudio del Máster.
- Solicitud de Modificación de Memoria.

3. Indicador de seguimiento

- Publicación del Plan de estudios en web: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=academica_plan
- Memoria modificada: https://www.esic.edu/pdf/memoria_master_direccion-comunicacion-y-nuevas-tecnologias_dcnt_con_modificacion.pdf

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Área de Postgrado y Dirección de Máster.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

ACCIÓN DE MEJORA 13: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Acción de Mejora

0. Observación del Informe de Renovación

“Sin embargo, este resultado contrasta con los resultados de otra encuesta que cubre integralmente todos los aspectos del Máster y que parece más reciente (fecha del informe 12/2016). En esta última los resultados son claramente más modestos, con resultados bastante pobres en aspectos como la organización y la estructura del programa.”

1. Análisis de la/s causa/s

Los resultados de las distintas encuestas son presentados a la Comisión de Titulación en el correspondiente Informe Anual, que los analiza, elaborando propuestas de mejora. Dichos resultados y su análisis son publicados en el apartado web de Informes: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados. Conviene, sin embargo, hacer un análisis y seguimiento pormenorizado de aquellos aspectos que en las encuestas tienen valoraciones más bajas.

2. Objetivo de la mejora (acciones a desarrollar)

Análisis de los resultados de las encuestas y realización de acciones de mejora.

3. Indicador de seguimiento

Publicación anual de Informe de Titulación: http://www.esic.edu/es/master-oficial-direccion-comunicacion-nuevas-tecnologias/?s=garantia_resultados, donde se especifique el correspondiente análisis y seguimiento de las acciones de mejora (Apartados 7.8. y 9. del Informe).

4. Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)

Humanos: Dirección del Área de Postgrado, Dirección del Máster, y Unidad de Calidad y Acreditaciones.

5. Fecha prevista resolución

Curso académico 2017-18.

6. Seguimiento /cumplimiento (responsable/s)

Dirección del Máster.